

REGISTRO DE ACTIVIDADES EN CALIDAD DE RESPONSABLE DE TRATAMIENTO**Concello de Noia**

Concello de Noia ha elaborado este registro de actividades de tratamiento (RAT) en cumplimiento del artículo 30.1 del Reglamento (UE) 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (GDPR) y del artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

La creación y el mantenimiento de este registro de actividades de tratamiento sirve para demostrar la conformidad con el RGPD y proporciona las evidencias para acreditar su cumplimiento, de conformidad con el principio de responsabilidad proactiva establecido en el artículo 5.2 del GDPR.

De acuerdo con la normativa de régimen local, el Ayuntamiento presta servicios públicos vinculados con las diferentes competencias o funciones propias. Cualquiera de las actividades en las que consten datos de carácter personal implica un tratamiento de datos que se puede realizar de forma no automatizada o automatizada, parcial o totalmente. Por lo tanto, este registro de actividades de tratamiento recoge la información relativa a los tratamientos que son responsabilidad del Ayuntamiento.

Control de versiones del RAT en calidad de responsable

Versión	Acto de aprobación y fecha	Versión vigente a partir de	Núm. de tratamientos identificados
Inicial	Decreto de Alcaldía/Acuerdo de la Junta de Gobierno de dede	02/04/2024	39

Identificación del responsable de tratamiento

Nombre	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Concello de Noia	Rosalía de Castro, 2 - 15200 Noia (A Coruña)	981 84 21 00	noia@concellodenoia.gal

Identificación del delegado de protección de datos (DPO)

Nombre	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Ramón Santos Pérez			dpd@concellodenoia.gal

Inventario de las actividades de tratamiento en calidad de responsable

Tratamiento	Descripción	Fecha aprobación/última modificación
-------------	-------------	--------------------------------------



ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONCEJALES	Datos de los órganos de gobierno y concejales del Ayuntamiento	02-04-2024
HACIENDA PÚBLICA	Datos para la gestión contable del Ayuntamiento y los Organismos autónomos que dependen del mismo	02-04-2024
TRIBUTOS	Datos fiscales de ciudadanos para las remesas de impuestos y sus respectivos cobros IAE (Impuesto de Actividades), IBI (Impuesto Bienes Inmuebles), IIVT (Impuesto Incremento Valor Terreno) y otras Tasas municipales	02-04-2024
FISCAL Y CONTABLE	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetos a la actividad económica (trabajadores, proveedores y contratistas)	02-04-2024
CIUDADANOS	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este	02-04-2024
PADRÓN MUNICIPAL	Gestión de los datos relativos a los habitantes del municipio para las finalidades propias de la Ley que regula el Padrón Municipal (Ley de Bases del Régimen Local)	02-04-2024
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	Datos para la gestión contable de sanciones recibidas o emitidas por incumplimientos administrativos	02-04-2024
PERSONAL: NÓMINAS Y RR HH	Datos para la confección y gestión de las nóminas de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento y los Organismos Autónomos dependientes del mismo (Normativa de Función Pública Aplicable)	02-04-2024
PERSONAL: PRL Y PROTECCIÓN DE DATOS	Gestión de la prevención de riesgos laborales y protección de datos personales de los empleados	02-04-2024
PERSONAL: FORMACIÓN Y BECAS	Gestión de becas y cursos formativos y del personal inscrito a los mismos para mejorar la actividad, el perfil o la inserción laboral	02-04-2024
PERSONAL: BOLSA DE TRABAJO, CV Y PRÁCTICAS	Gestión de candidatos para la cobertura de puestos de trabajo mediante la incorporación a los procesos de selección de personal y ocupación de puestos vacantes y sus prácticas	02-04-2024
PERSONAL: PLANES DE PENSIÓN	Gestión de planes de pensiones que facilita la organización al personal empleado	02-04-2024
PERSONAL: EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	Sistema de información para poner en conocimiento la comisión de actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa general que fuera aplicable a la organización en tema laboral	02-04-2024
REGISTRO DE ENTIDADES Y EMPRESAS	Registro de entidades y empresas que se dan de alta en el municipio	02-04-2024
REGISTRO DE DOCUMENTOS	Registro de entradas y salidas de los documentos presentados en el Ayuntamiento	02-04-2024
REGISTRO DEL CENSO DE ANIMALES	Registro y control de animales peligrosos y domésticos residentes al municipio	02-04-2024
DERECHOS DEL INTERESADO	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el GDPR	02-04-2024
VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD	Registro, gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos.	02-04-2024
ATENCIÓN CIUDADANA, QUEJAS Y SUGERENCIAS	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este y atención a quejas y sugerencias	02-04-2024

CULTURA, TURISMO Y FIESTAS	Gestión de servicios personales efectuados por diversos departamentos de cultura, turismo y promoción ciudadana (biblioteca, auditorio...)	02-04-2024
DEPORTES, PISCINA Y PABELLÓN DEPORTIVO, MERCADO MUNICIPAL	Gestión de las actividades que organiza el Ayuntamiento en espacios públicos y clubs deportivos	02-04-2024
CEMENTERIO	Gestión de datos relativos a los habitantes para la gestión del cementerio y derechos funerarios	02-04-2024
AYUDAS Y SUBVENCIONES	Gestión de tramitaciones para servicios de personas, asociaciones, comercios ...	02-04-2024
SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	Gestión de los datos obtenidos para la gestión de los servicios sociales del municipio	02-04-2024
SERVICIOS SOCIALES A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Gestión de servicios sociales personales efectuados por varios departamentos de infancia y juventud	02-04-2024
SERVICIOS SOCIALES A MAYORES Y DEPENDENCIA	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y actividades sociales a personas mayores y personas con discapacidad	02-04-2024
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A LA MUJER	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y seguridad a la mujer	02-04-2024
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios, actividades sociales y seguimientos de procesos de desintoxicación	02-04-2024
VOLUNTARIOS	Organización de actividades sociales. Personas, socias o no, que colaboran en la organización de las actividades de la asociación o públicas del Ayuntamiento	02-04-2024
AUDIOVISUALES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS	Gestión publicitaria audiovisual. Incluye imágenes (foto/vídeo) y sonido (voz) de personas obtenidas en lugares de acceso público	02-04-2024
CONTACTOS, COMUNICACIÓN Y PRENSA	Comunicación, información y gestión sobre servicios, actividades, noticias. etc. Incluye contactos web y redes sociales	02-04-2024
GUARDERÍA MUNICIPAL	Gestión de los servicios de guardería, incluyen datos de salud relativas a la atención y en las dietas de los niños	02-04-2024
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Gestión de datos de los participantes en actividades extraescolares	02-04-2024
VIDEOVIGILANCIA	Grabación visual de personas por motivos de seguridad	02-04-2024
POLICÍA LOCAL	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local	02-04-2024
REGISTRO POLICIAL DE INTERVENCIONES	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local (investigación, accidentes, violencia, sanciones, detenciones...)	02-04-2024
REGISTRO POLICIAL DE LLAMADAS Y PRESENCIA	Registro de llamadas y de presencia para la atención de seguridad ciudadana	02-04-2024
REGISTRO POLICIAL DE HOSPEDAJE	Registro de personas hospedadas en hoteles de la ciudad por seguridad ciudadana	02-04-2024
REGISTRO POLICIAL DE PERMISOS DE ARMAS	Gestión de datos referentes al permiso y uso de armas	02-04-2024



Actividades de tratamiento en calidad de responsable

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONCEJALES

Tratamiento	
Descripción	Datos de los órganos de gobierno y concejales del Ayuntamiento
Finalidades	Gestión de nóminas, Recursos humanos, Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) conforme la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. y la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Cargos públicos
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Registros públicos • Organismos de la Seguridad Social • Administración tributaria • Otros órganos de la administración pública • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

2. HACIENDA PÚBLICA

Tratamiento	
Descripción	Datos para la gestión contable del Ayuntamiento y los Organismos autónomos que dependen del mismo
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión tributaria, inspección y recaudación., Gestión económico-financiera pública, Gestión contable, fiscal y administrativa



Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Real Decreto Lexislativo 2/2004, do 5 de marzo, polo que se aproba o texto refundido da Lei Reguladora das Facendas Locais.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Administración tributaria • Otros órganos de la administración pública • Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

3. TRIBUTOS

Tratamiento	
Descripción	Datos fiscales de ciudadanos para las remesas de impuestos y sus respectivos cobros IAE (Impuesto de Actividades), IBI (Impuesto Bienes Inmuebles), IIVT (Impuesto Incremento Valor Terreno) y otras Tasas municipales
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión tributaria, inspección y recaudación., Gestión económico-financiera pública
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Real Decreto Lexislativo 2/2004, do 5 de marzo, polo que se aproba o texto refundido da Lei Reguladora das Facendas Locais.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	

Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Otros datos identificativos: Comptes bancaris
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Administración tributaria • Otros destinatarios de cesión: BASE
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

4. FISCAL Y CONTABLE

Tratamiento	
Descripción	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetos a la actividad económica (trabajadores, proveedores y contratistas)
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Clientes y usuarios
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Administración tributaria
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	



Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.
--	--

5. CIUDADANOS

Tratamiento	
Descripción	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Publicaciones, Procedimiento administrativo, Gestión contable, fiscal y administrativa, Gestión económico-financiera pública, Gestión tributaria, inspección y recaudación.
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Interesados legítimos • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Instituto Nacional de Estadística
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

6. PADRÓN MUNICIPAL

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos relativos a los habitantes del municipio para las finalidades propias de la Ley que regula el Padrón Municipal (Ley de Bases del Régimen Local)
Finalidades	Fines estadísticos, históricos o científicos, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Padrón de habitantes, Gestión del padrón según la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable



Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 7/1985, do 2 de abril, Reguladora das Bases de Réxime Local.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Interesados legítimos • Órganos judiciales • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Otros órganos de la administración pública • Instituto Nacional de Estadística
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

7. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Tratamiento	
Descripción	Datos para la gestión contable de sanciones recibidas o emitidas por incumplimientos administrativos
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa, Procedimiento administrativo, Gestión tributaria, inspección y recaudación., Gestión económico-financiera pública, Gestión sancionadora pública
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 39/2015, do 1 de outubro, do Procedemento Administrativo Común das Administracións Públicas e pola Lei 40/2015, do 1 de outubro, do Réxime Xurídico das Administracións públicas.</i> • Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Entidad privada
Categorías de interesados	Proveedores, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	



Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Infracciones administrativas
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Órganos judiciales • Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

8. PERSONAL: NÓMINAS Y RR HH

Tratamiento	
Descripción	Datos para la confección y gestión de las nóminas de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento y los Organismos Autónomos dependientes del mismo (Normativa de Función Pública Aplicable)
Finalidades	Gestión de nóminas, Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</i> • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad, Otros datos identificativos: COMPTES BANCARIS
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Sindicatos y juntas de personal • Organismos de la Seguridad Social • Administración tributaria • Otros órganos de la administración pública



Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

9. PERSONAL: PRL Y PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de la prevención de riesgos laborales y protección de datos personales de los empleados
Finalidades	Prevención de riesgos laborales servicio externo, Otras finalidades: PROTECCIÓN DE DATOS, PROTECCIÓN DE DATOS
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Real Decreto Legislativo 5/2015, do 30 de outubro, polo que se aproba o texto refundido da Lei do Estatuto Básico do Empregado Público.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

10. PERSONAL: FORMACIÓN Y BECAS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de becas y cursos formativos y del personal inscrito a los mismos para mejorar la actividad, el perfil o la inserción laboral



Finalidades	Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria), Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Real Decreto Legislativo 5/2015, do 30 de outubro, polo que se aproba o texto refundido da Lei do Estatuto Básico do Empregado Público.</i> • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Estudiantes, Solicitantes, Otros colectivos de interesados:
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de INVESTIGACIÓN histórica, estadística o científica
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Registros públicos • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

11. PERSONAL: BOLSA DE TRABAJO, CV Y PRÁCTICAS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de candidatos para la cobertura de puestos de trabajo mediante la incorporación a los procesos de selección de personal y ocupación de puestos vacantes y sus prácticas
Finalidades	Recursos humanos
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Real Decreto Legislativo 5/2015, do 30 de outubro, polo que se aproba o texto refundido da Lei do Estatuto Básico do Empregado Público.</i> • Consentimiento INEQUÍVOCO mediante una clara acción del interesado (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Demandantes de empleo
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	

Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Otros datos identificativos: GUSTOS, ACTIVIDADES
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

12. PERSONAL: PLANES DE PENSIÓN

Tratamiento	
Descripción	Gestión de planes de pensiones que facilita la organización al personal empleado
Finalidades	Recursos humanos, Gestión de nóminas, Otras finalidades: GESTIÓN PLANES PENSIÓN, GESTIÓN PLANES PENSIÓN
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba o texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</i> • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad, Otros datos identificativos: ENTIDAD BANCARIA
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Entidades aseguradoras • Organismos de la Seguridad Social • Administración tributaria • Administración pública con competencia en la materia



Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

13. PERSONAL: EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Tratamiento	
Descripción	Sistema de información para poner en conocimiento la comisión de actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa general que fuera aplicable a la organización en tema laboral
Finalidades	Recursos humanos, Denuncias internas
Legitimación	• Por un INTERÉS LEGÍTIMO del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f GDPR) <i>Lei 2/2023, do 20 de febreiro, reguladora da protección das persoas que informen sobre infraccións normativas e de loita contra a corrupción</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Otros tipos de datos: Actos o conductas contrarios a la normativa
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Notarios, abogados y procuradores • Órganos judiciales • Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

15. REGISTRO DE ENTIDADES Y EMPRESAS

Tratamiento	
Descripción	Registro de entidades y empresas que se dan de alta en el municipio



Finalidades	Gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales, Procedimiento administrativo, Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 7/1985, do 2 de abril, Reguladora das Bases do Réxime Local.</i> • Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	Entidad privada
Categorías de interesados	Asociados y miembros, Representante legal
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Otros datos identificativos: DATOS DE LA ENTIDAD O EMPRESA
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Detalles de empleo, Información comercial
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Registros públicos
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

16. REGISTRO DE DOCUMENTOS

Tratamiento	
Descripción	Registro de entradas y salidas de los documentos presentados en el Ayuntamiento
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Entidad privada
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios, Solicitantes, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono



Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Registros públicos
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

17. REGISTRO DEL CENSO DE ANIMALES

Tratamiento	
Descripción	Registro y control de animales peligrosos y domésticos residentes al municipio
Finalidades	Fines estadísticos, históricos o científicos, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Padrón de habitantes
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 50/1999, do 23 de decembro, sobre o Réxime Xurídico da Tenencia de Animais Potencialmente Perigosos. Lei 4/2017, do 3 de outubro, de Protección e Benestar dos Animais de Compañía en Galicia.</i> • Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Otros datos identificativos: CHIP IDENTIFICADOR ANIMAL
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	



Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.
--	--

18. DERECHOS DEL INTERESADO

Tratamiento	
Descripción	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el GDPR
Finalidades	Procedimiento administrativo, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

19. VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD

Tratamiento	
Descripción	Registro, gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos.
Finalidades	Otras finalidades: Gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos, Procedimiento administrativo, Gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Proveedores, Personas de contacto, Clientes y usuarios, Representante legal



Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Información comercial, Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Interesados legítimos • Entidades aseguradoras • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

20. ATENCIÓN CIUDADANA, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Tratamiento	
Descripción	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este y atención a quejas y sugerencias
Finalidades	Publicaciones, Procedimiento administrativo, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión económico-financiera pública, Gestión sancionadora pública, Otras finalidades: ATENCIÓN CIUDADANA, QUEJAS Y SUGERENCIAS, ATENCIÓN CIUDADANA, QUEJAS Y SUGERENCIAS
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 19/2013, do 9 de decembro, de transparencia, acceso á información e bo goberno. Lei 7/1985, do 2 de abril, Reguladora das Bases de Réxime Local.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual



Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

21. CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de servicios personales efectuados por diversos departamentos de cultura, turismo y promoción ciudadana (biblioteca, auditorio...)
Finalidades	Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria), Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 10/1990, de 15 de outubro, do Deporte. Lei 3/2012, de 2 de abril, do deporte de Galicia.</i> • Para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e GDPR) <i>Lei 7/1985, de 2 de abril, reguladora das Bases de Réxime Local.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes, Beneficiarios, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Otros datos identificativos: CARNETS DE BIBLIOTECA O AUDITORIO
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Clubs deportivos y federaciones • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	



Descrición general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.
---	--

22. DEPORTES, PISCINA Y PABELLÓN DEPORTIVO, MERCADO MUNICIPAL

Tratamiento	
Descrición	Gestión de las actividades que organiza el Ayuntamiento en espacios públicos y clubs deportivos
Finalidades	Gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales
Legitimación	• Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Asociados y miembros, Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Tarjeta sanitaria, Otros datos identificativos: CARNET DE SOCIO
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Clubs deportivos y federaciones
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descrición general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

23. CEMENTERIO

Tratamiento	
Descrición	Gestión de datos relativos a los habitantes para la gestión del cementerio y derechos funerarios
Finalidades	Padrón de habitantes, Otras finalidades:
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>art. 25.2.j da Lei 7/1985, do 2 de abril, Reguladora das Bases do Réxime Local</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal



Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Circunstancias sociales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Interesados legítimos • Administración tributaria
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

24. AYUDAS Y SUBVENCIONES

Tratamiento	
Descripción	Gestión de tramitaciones para servicios de personas, asociaciones, comercios ...
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa, Prestación de servicios de solvencia patrimonial y crédito, Cumplimiento/incumplimiento de obligaciones dinerarias, Gestión de asistencia social, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión económico-financiera pública
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 38/2003, do 17 de novembro, xeral de subvencións.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Clientes y usuarios, Asociados y miembros, Propietarios o arrendatarios, Solicitantes, Beneficiarios, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios



Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Otras entidades financieras • Entidades dedicadas al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

25. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para la gestión de los servicios sociales del municipio
Finalidades	Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum), Gestión de asistencia social (con historial clínico), Gestión de asociados o miembros de entidades sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, religiosa o sindical, Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 13/2008, de 3 de decembro, de servizos sociais de Galicia.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto, Solicitantes, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.



26. SERVICIOS SOCIALES A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Tratamiento	
Descripción	Gestión de servicios sociales personales efectuados por varios departamentos de infancia y juventud
Finalidades	Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum), Gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales, Gestión de asistencia social, Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 13/2008, de 3 de decembro, de servizos sociais de Galicia.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Padres o tutores, Representante legal
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

27. SERVICIOS SOCIALES A MAYORES Y DEPENDENCIA

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y actividades sociales a personas mayores y personas con discapacidad
Finalidades	Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum), Gestión de asistencia social, Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria), Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 13/2008, de 3 de decembro, de servizos sociais de Galicia.</i>



Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad, Otros datos identificativos: DATOS DE DEPENDENCIA
Categorías de datos especiales o penales	Salud, solo a efectos de bajas, grado de discapacidad o pago de servicios sanitarios
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro • Entidades sanitarias • Organismos de la Seguridad Social • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

28. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A LA MUJER

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y seguridad a la mujer
Finalidades	Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum), Gestión de asociados o miembros de entidades sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, religiosa o sindical, Gestión de asistencia social (con historial clínico), Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 13/2008, de 3 de decembro, de servizos sociais de Galicia.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad, Tarjeta sanitaria



Categorías de datos especiales o penales	Salud, Violencia de género
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro • Entidades sanitarias • Organismos de la Seguridad Social • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

29. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios, actividades sociales y seguimientos de procesos de desintoxicación
Finalidades	Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum), Gestión de asistencia social, Gestión de asistencia social (con historial clínico), Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 13/2008, de 3 de decembro, de servizos sociais de Galicia.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Otros colectivos de interesados: PERSONAS CON ADICCIONES
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Entidades sanitarias • Organismos de la Seguridad Social • Otros órganos de la administración pública



Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

30. VOLUNTARIOS

Tratamiento	
Descripción	Organización de actividades sociales. Personas, socias o no, que colaboran en la organización de las actividades de la asociación o públicas del Ayuntamiento
Finalidades	Recursos humanos
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 7/1985, do 2 de abril, Reguladora das Bases do Réxime Local. Lei 17/2015, do 9 de xullo, do Sistema Nacional de Protección Civil, e demais normativa aplicable. Lei 5/2007, de 7 de maio, de emerxencias de Galicia.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Asociados y miembros, Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

31. AUDIOVISUALES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

Tratamiento	
Descripción	Gestión publicitaria audiovisual. Incluye imágenes (foto/vídeo) y sonido (voz) de personas obtenidas en lugares de acceso público
Finalidades	Publicidad y prospección comercial



Legitimación	• Por un interés legítimo obteniendo los datos de FUENTES DE ACCESO PÚBLICO (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 19/2013, de 9 de decembro, de transparencia, acceso a información pública e bo goberno.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Fuentes accesibles al público
Categorías de interesados	Beneficiarios
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

32. CONTACTOS, COMUNICACIÓN Y PRENSA

Tratamiento	
Descripción	Comunicación, información y gestión sobre servicios, actividades, noticias. etc. Incluye contactos web y redes sociales
Finalidades	Publicidad y prospección comercial
Legitimación	• Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei 19/2013, de 9 de decembro, de transparencia, acceso a información pública e bo goberno.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto, Clientes y usuarios, Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen

Otro tipo de datos	Información comercial
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

36. GUARDERÍA MUNICIPAL

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los servicios de guardería, incluyen datos de salud relativas a la atención y en las dietas de los niños
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria)
Legitimación	• Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal, Solicitantes, Beneficiarios, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Tarjeta sanitaria
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.



37. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Tratamiento	
Descripción	Gestión de datos de los participantes en actividades extraescolares
Finalidades	Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria)
Legitimación	• Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Estudiantes, Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Tarjeta sanitaria
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

38. VIDEOVIGILANCIA

Tratamiento	
Descripción	Grabación visual de personas por motivos de seguridad
Finalidades	Videovigilancia, Otras finalidades: Garantitzar la seguretat de les persones i instal·lacions, Garantitzar la seguretat de les persones i instal·lacions
Legitimación	• Article 6.1 e) del GDPR: Compliment d'una misió d'interès públic
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Transcorregut un mes sinó s'han comunicat a les Forces i Cosos de Seguretat i/o Jutjats i Tribunals
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Imagen



Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

39. POLICÍA LOCAL

Tratamiento	
Descripción	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local
Finalidades	Recursos humanos, Gestión de nóminas, Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	No existen
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Entidades aseguradoras • Organismos de la Seguridad Social
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.



40. REGISTRO POLICIAL DE INTERVENCIONES

Tratamiento	
Descripción	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local (investigación, accidentes, violencia, sanciones, detenciones...)
Finalidades	Videovigilancia espacios públicos, Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad con fines policiales, Gestión sancionadora pública
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Entidad privada
Categorías de interesados	Personas de contacto, Migrantes, Ciudadanos y residentes, Otros colectivos de interesados: Cualquier persona que tenga relación con delitos, accidentes, sanciones o investigación
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Núm. de SS o mutualidad, Tarjeta sanitaria, Huella dactilar, Marcas físicas, Otros datos identificativos: MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS
Categorías de datos especiales o penales	Condenas y delitos penales, Violencia de género
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Datos de geolocalización, Datos de tráfico, Infracciones administrativas
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Órganos judiciales • Organismos de la Seguridad Social • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

41. REGISTRO POLICIAL DE LLAMADAS Y PRESENCIA

Tratamiento	
Descripción	Registro de llamadas y de presencia para la atención de seguridad ciudadana
Finalidades	Otras finalidades: Registro de llamadas de personas y/o ciudadanos, Registro de llamadas de personas y/o ciudadanos
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal



Categorías de interesados	Personas de contacto, Solicitantes, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Datos de geolocalización
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

42. REGISTRO POLICIAL DE HOSPEDAJE

Tratamiento	
Descripción	Registro de personas hospedadas en hoteles de la ciudad por seguridad ciudadana
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Lei Orgánica 4/2015, do 30 de marzo, de protección da seguridade cidadá.</i>
Origen de los datos	Otras procedencias de los datos: Hoteles y casas de turismo
Categorías de interesados	Clientes y usuarios
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	Condenas y delitos penales
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Detalles de empleo, Datos de geolocalización, Infracciones administrativas
Categorías de destinatarios	



Cesiones	• Órganos judiciales • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

43. REGISTRO POLICIAL DE PERMISOS DE ARMAS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de datos referentes al permiso y uso de armas
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Real Decreto 726/2020, do 4 de agosto, polo que se modifica o Regulamento de Armas, aprobado polo Real Decreto 137/1993, do 29 de xaneiro.</i>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.